

Nombre: María Belén Cadena Ramírez

Cargo: Miembro del Equipo Técnico para el concurso público de méritos y oposición para la selección y designación del Fiscal General del Estado

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ENTIDAD	AÑO	VER
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ASESOR 4	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	2025	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ASESOR 4	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	2025	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR 5	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	2024	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR 5	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	2023	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA NORMATIVA	CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	2022	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	DIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA	CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CES	2020	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ASESORA 4	CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CES	2020	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ASESORA 4	CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CES	2020	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ASESORA 4	CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CES	2020	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	COORDINADOR TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	2020	

CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	COORDINADOR TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	2019	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	EXPERTO CONSTITUCIONAL JURISDICCIONAL 2	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	2019	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	EXPERTO CONSTITUCIONAL JURISDICCIONAL 2	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	2019	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ASESOR CONSTITUCIONAL 4	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	2019	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ASESOR CONSTITUCIONAL 4	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	2019	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ASESOR CONSTITUCIONAL 4	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	2018	

CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	EXPERTO CONSTITUCIONAL JURISDICCIONAL 3	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	2017	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ASESOR CONSTITUCIONAL 4	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	2017	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ASESOR CONSTITUCIONAL 4	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	2017	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	EXPERTA JURISDICCIONAL CONSTITUCIONAL /ESPECIALISTA CONSTITUCIONAL JURISDICCIONAL	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	2017	

Anterior

1

2

Siguiente

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ENTIDAD	AÑO	VER
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	EXPERTA JURISDICCIONAL CONSTITUCIONAL/ESPECIALISTA JURISDICCIONAL CONSTITUCIONAL	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	2017	
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ASESOR CONSTITUCIONAL JURISDICCIONAL 4	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	2016	-
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ESPECIALISTA CONSTITUCIONAL JURISDICCIONAL/ EXPERTO CONSTITUCIONAL JURISDICCIONAL	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	2016	-
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ESPECIALISTA CONSTITUCIONAL JURISDICCIONAL	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	2014	-
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ASESOR 5	SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	2014	-
			Anterior	1 2 Siguiente

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ENTIDAD	AÑO	VER
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ANALISTA ADMINISTRATIVO 1	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2014	-
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	SERVIDOR PUBLICO 2	MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	2014	-
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ANALISTA 3	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2014	-
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ASESOR 5	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	2013	-
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ANALISTA 3	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2013	-
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ANALISTA 3	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2013	-
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ASESOR 5	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	2013	-
CADENA RAMIREZ MARIA BELEN	ASISTENTE DIRECCION RESPUESTA JUDICIAL	DE MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	2011	-



María Belén Cadena Ramirez



- Abogada por la Universidad Central del Ecuador.
- Especialista en Derecho Procesal UASB
- Especialista en Derecho Constitucional UASB
- Magíster en Derecho Procesal UASB
- Magíster en Derecho Constitucional UASB (c)
- Ex asesora de la Corte Constitucional del Ecuador
- Ex trabajadora del Ministerio de Justicia y del Consejo de la Judicatura.



MARIA BELEN CADENA RAMIREZ · 2º

Abogada especialista en derecho procesal constitucional

Quito, Pichincha, Ecuador · [Información de contacto](#)

61 contactos



Masapanta & Cadena
Abogados Asociados



Universidad Andina Simón
Bolívar Ecuador

Experiencia



Abogada

Masapanta&Cadena Abogados Asociados

jun 2022 - actualidad · 3 años 2 meses

Ecuador

Elaboración de demandas y defensa técnica en acciones de protección, habeas data, habeas corpus, acceso a la información pública, medida cautelar, acción extraordinaria de protección y control abstracto de constitucionalidad.



CES

2 años 3 meses



Directora

nov 2020 - may 2022 · 1 año 7 meses

Ecuador



Asesora jurídica

mar 2020 - nov 2020 · 9 mes

Ecuador



Especialista en derecho constitucional

Corte Constitucional del Ecuador

jul 2014 - mar 2020 · 5 años 9 meses

Ecuador

Elaborar, coordinar y asesorar en la elaboración de proyectos de sentencias de acciones extraordinarias de protección, acciones de incumplimiento de sentencias, acciones por incumplimiento de normas, acciones de inconstitucionalidad, dictámenes de constitucional. Analizar sentencias de juezas y jueces de primera y segunda instancia para emitir jurisprudencia vinculante; elaborar proyectos de sentencias con jurisprudencia vinculante, respecto a acciones de protección, acciones de hábeas...

Mostrar más ▾

RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocida la Resolución No. CCS-FGE-SA-004-2026 de 28 de enero de 2026, remitida mediante Memorando Nro. CPCCS-CCS-FGE-2026-0007-M de 29 de enero de 2026, mediante la cual se requiere al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la designación del Equipo de Apoyo para dicha Comisión, conforme al artículo 90 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, suscrito por el Mgs. Cristian Santiago Arpi Tapia, en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Comisión Ciudadana de Selección para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.

Artículo 2.- Designar el Equipo Técnico encargado de brindar apoyo a la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de Méritos y Oposición para seleccionar y designar a la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, de la siguiente manera:

Consejero/a	Delegado/a
Fantoni Baldeón Andrés Xavier	Carla Alejandra Román Cisneros
Enríquez Castro Jazmín Lilibeth	Carlos Sebastián Garcés Vásquez
Bonifaz López Nicole Stephanie	María Belén Cadena Ramírez
Cuarán Rosero Piedad del Rocío	David Marcelo Rojas Cajas
Gilbert Febres Cordero Roberto Antonio	Raisa Jomaira León Muñoz

Rosero Minda David Alejandro	Luis Antonio Cueva Ordoñez
Verdezoto del Salto Johanna Ivonne	Diana Marvella Rosero Mora

Artículo 3.- Disponer a la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, notifique con el contenido de esta resolución a la Coordinación General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención al Ciudadano, para que proceda con la publicación de la presente resolución en la página web institucional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Artículo 4.- Disponer a la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, notifique con el contenido de esta resolución a los servidores: Carla Alejandra Román Cisneros, Carlos Sebastián Garcés Vásquez, María Belén Cadena Ramírez, David Marcelo Rojas Cajas, Raisa Jomaira León Muñoz, Luis Antonio Cueva Ordoñez, Diana Marvella Rosero Mora; a las y los Consejeros y Consejeras del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; a la Comisión Ciudadana de Selección del proceso de designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado; y, a la Subcoordinación Nacional de Control Social para que a su vez ponga en conocimiento de los veedores ciudadanos, a fin de que actúen conforme a sus atribuciones.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA. - La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación.

Dada en la sede del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el Distrito Metropolitano de Quito, el cuatro de febrero de dos mil veintiséis.



Lcdo. Andrés Xavier Fantoni Baldeón, Mgs.

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, SECRETARIA GENERAL. – Quito D.M., jueves, 04 de febrero de 2026, **Razón.** - Certifico que la presente Resolución fue adoptada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la Sesión Ordinaria No. 005, instalada el 04 de febrero de 2026 a las 10h31, con la siguiente votación de los consejeros y las consejeras: Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie (A favor); Mgs. Cuarán Rosero Piedad del Rocío (A favor); Mgs. Enríquez Castro Jazmín Lilibeth - Vicepresidente (Proponente;

DO/GG

CPCCS-PLS-SG-005-O-2026-0039/04-02-2026

Página 10 de 11

Quito: Avenida Amazonas N35-181 y Japón. PBX (593-2) 395 7210
www.cpccs.gob.ec

a favor); Dr. Gilbert Febres-Cordero Roberto Antonio (A favor); Mgs. Rosero Minda David Alejandro (A favor); Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne (A favor); y, Mgs Fantoni Baldeón Andrés Xavier - Presidente (Apoyo a la moción; a favor), de conformidad con los archivos físicos así también de audio y video correspondientes, a los cuales me remito. **LO CERTIFICO.**



Firmado electrónicamente por:
MARIA GABRIELA
GRANIZO HARO
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. María Gabriela Granizo Haro
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Fecha de consulta: 2026/02/09

Descargo de Responsabilidad de Uso de Datos Personales: FCD realiza el levantamiento de perfiles de personas expuestas políticamente (PEP), extrayendo información de fuentes de información pública y estatales e información proporcionada por las PEP a través de redes sociales o medios de comunicación, lo que no vulnera su derecho a la privacidad. FCD a través de su iniciativa Radiografía Política busca fomentar un ecosistema de integridad y transparencia en nuestro país. Este descargo de responsabilidad de uso de datos personales refleja nuestro compromiso con la protección de la privacidad y el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Si tiene alguna pregunta o inquietud relacionada con el tratamiento y uso de sus datos personales, no dude en comunicarse con nosotros.